

- c) Lugar de ejecución: Vitoria- Gasteiz.
d) Plazo de ejecución: 2 años prorrogables hasta 1 año más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 500.000 €, IVA no incluido/año.

5. Garantía.
a) Provisional: No se solicita.
b) Definitiva: No se solicita.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ejie, S.A. (Área de Compras) o en la Web de Ejie, www.ejie.es
b) Domicilio: Mediterráneo, 14.
c) Localidad y código postal: 01010 - Vitoria-Gasteiz.
d) Teléfono: 945 01 74 06.
e) Fax: 945 01 73 01.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: (grupo, subgrupos y categoría). Clasificación: Grupo V , Subgrupo 2, Categoría C.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (solamente para los empresarios no españoles de Estados Miembros de la Unión Europea):

Solvencia económica y financiera: Lo recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso.

Solvencia técnica o profesional: Lo recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 11 de septiembre de 2006, antes de las 13:00 h.
b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Ejie, S.A. (Departamento de Compras).
2.ª Domicilio: Mediterráneo, 14.
3.ª Localidad y código postal: 01010 - Vitoria-Gasteiz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, a contar a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Lo recogido en el Pliego de Bases Técnicas, según lo recogido en el Modelo de Proposición económica.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ejie, S.A.
b) Domicilio: Mediterráneo, 14.
c) Localidad: 01010 - Vitoria-Gasteiz.
d) Fecha: 15 de septiembre de 2006.
e) Hora: 12:30 h.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso). 3 de julio de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: <http://www.ejie.es>

Vitoria - Gasteiz, 3 de julio de 2006.–Agustín Elizegi Etxeberria, Director General.–42.232.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima, Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya por el que se hace pública una aclaración de la licitación del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 148, página 6661, de 22.06.06

En el anuncio enviado en fecha 8 de junio de 2006 (Boletín oficial del Estado número 148, página 6661, de 22 de junio de 2006), en el cual se hace pública la licitación de un contrato de Asistencia técnica.

2. Objeto: a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, del proyecto de actividades para licencia ambiental, de la gestión de la tramitación de licencias, del plan inicial de conservación y mantenimiento, del estudio de inundabilidad i del estudio geotécnico y posterior dirección de obra de Nueva Construcción de la Residencia Asistida con Centro de Día para Ancianos Roger de Llúria, Reus. Clave: BSV-06359 (2 vueltas).

Se quiere hacer la siguiente aclaración:

Se ha introducido una modificación en el Pliego de Bases del concurso referente al plazo de ejecución. Todos los datos que constan en el anuncio de licitación son correctos.

Barcelona, 30 de junio de 2006.–Jefa de Contratación, Eugenia Tudela i Edo.–42.256.

HIDROGUADIANA, S. A.

Contratación para la Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Reposición de la Conducción de Aducción desde el Embalse de Beas hasta la ETAP El Conquero (Huelva)

1. Entidad adjudicadora: Hidroguadiana, S.A. C/ López de Hoyos, 155, 4.ª planta. 28002 Madrid. Teléfono 917440580.

- a) Expediente: HU-211405.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: La realización de los trabajos mencionados en el encabezamiento.
b) División por lotes: No procede.
c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria por procedimiento abierto mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 297.393,37 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información: En el punto 1 y en la página Web «www.hidroguadiana-sa.es».

a) Fecha límite de obtención de la documentación: La que corresponda según el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del consultor: Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 8 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: Sobre 1 (documentación general), Sobre 2 (oferta económica) y Sobre 3 (oferta técnica).

- c) Lugar: Ver punto 1.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la apertura de ofertas.
e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 11:00 horas el día 25 de septiembre de 2006, en el lugar indicado en el punto 1.

10. Otras informaciones: Este contrato se integra en la actuación «Mejora del Abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva» y a su Área Metropolitana de influencia (Huelva)» que cuenta con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Programa FEDER. Marco 2000-2006.

11. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 29 de junio de 2006.

Madrid, 30 de junio de 2006.–El Director General, Luis Arjona Solís.–42.269.

SISTEMA D'EMERGÈNCIES MÈDIQUES, S.A.

Resolución de «Sistema d'Emergències Mèdiques, Societat Anònima» en relación al anuncio de convocatoria de un concurso público, expediente 06SM025, para la contratación de suministro, mediante el correspondiente alquiler sin opción de compra, de piezas de vestuario para el personal de la empresa pública Sistema d'Emergències Mèdiques, S.A.

1. Entidad adjudicadora.

d) Organismo: «Sistema d'Emergències Mèdiques, Societat Anònima».

e) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración.

f) Número de expediente: 06SM025.

2. Objeto del contrato.

g) Descripción del objeto: suministro, mediante el correspondiente alquiler sin opción de compra, de piezas de vestuario para el personal de la empresa pública Sistema d'Emergències Mèdiques, S.A.

h) CPA-2002: 18.21.1; 18.21.2, CPV: 17000000-2; 17200000-4.

i) División por lotes y número: No.

j) Lugar de ejecución: Cataluña. Direcciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

k) Duración: 36 meses desde la entrega del suministro.
l) Fecha de entrega: 75 días desde la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

d) Tramitación: Ordinaria.

e) Procedimiento: Abierto.

f) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total euros: 4.320.000 € (IVA incluido).

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información:

f) Organismo: «Sistema d'Emergències Mèdiques, Societat Anònima».

g) Domicilio: Avinguda Diagonal, 652-656, escala B, planta 2, porta 2..

h) Localidad y código postal: 08034, Barcelona.

d) Teléfono: 93.444.68.00.

i) Telefax: 93.205.04.69.

j) Web: www.sem.es.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

b) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2006 a las trece horas. c) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

d) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Sistema d'Emergències Mèdiques, Societat Anònima», Unidad de contratación.

2. Domicilio: Avinguda Diagonal, 652-656, escala B, planta 2, porta 2.

3. Localidad y código postal: 08034, Barcelona.

d) Término durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso) : tres meses a contar desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas:

f) Entidad: «Sistema d'Emergències Mèdiques, Societat Anònima», Sala de Reuniones.

g) Domicilio: Avinguda Diagonal, 652-656, escala B, planta 2, porta 2.

h) Localidad y código postal: 08034, Barcelona.

i) Fecha: 13 de septiembre de 2006.

j) Hora: Diez horas treinta minutos.

10. Gastos de los anuncios. Serán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 21 de junio de 2006.

Barcelona, 19 de junio de 2006.—Presidente, Jaume Montfort i Heras.—42.030.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO AGROMUR

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROSOL

SOCIEDAD COOPERATIVA CAMPOSUR

SOCIEDAD COOPERATIVA CIEZANA DE FRUTAS

SOCIEDAD COOPERATIVA GANADEROS DE MURCIA

SOCIEDAD COOPERATIVA HORTOFRUTICOLA CIEZANA

SOCIEDAD COOPERATIVA SUAGRILORCA

SOCIEDAD COOPERATIVA UNIÓN AGROPECUARIA DEL GUADALENTÍN

(Cooperativas fusionadas)

ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD COOPERATIVA (Cooperativa de nueva creación)

Anuncio de fusión de cooperativas

En cumplimiento del artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de Julio de Cooperativas, se hace público que las entidades arriba indicadas celebrarán Asambleas Generales en las fechas que a continuación se relacionan:

Agromur, Sociedad Cooperativa de Segundo Grado, celebrada el 16 de junio de 2006.

Agrosol, Sociedad Cooperativa, celebrada el 28 de junio de 2006.

Camposur, Sociedad Cooperativa celebrada el 23 de junio de 2006.

Ciezana de Frutas, Sociedad Cooperativa celebrada el 22 de junio de 2006.

Ganaderos de Murcia, Sociedad Cooperativa celebrada el jueves 1 de junio de 2006.

Hortofrutícola Ciezana, Sociedad Cooperativa celebrada el 26 de junio de 2006.

Suagrilorca, Sociedad Cooperativa celebrada el 6 de junio de 2006.

Unión Agropecuaria del Guadalentín, Sociedad Cooperativa celebrada el 30 de mayo de 2006.

Dichas Asambleas aprobaron por la mayoría prevista legalmente la fusión entre ellas, dando lugar a una nueva cooperativa agraria de primer grado, resultante de la fusión, que se denominará Alimentos del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa a la cual le serán íntegramente transmitidos, por sucesión universal, todos los derechos y

obligaciones de las Sociedades Fusionadas, en los términos del proyecto de fusión, con la disolución sin liquidación de todas las cooperativas fusionadas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión de 2 de mayo de 2006, con la aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005. Las operaciones realizadas por las sociedades fusionadas, se van a entender realizadas por la nueva sociedad resultante de la fusión «Alimentos del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa», a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios de las cooperativas fusionadas que no hubieren votado a favor del acuerdo, a separarse de su cooperativa, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo Rector, en el plazo de 40 días desde la publicación del anuncio del acuerdo, todo ello de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Cooperativas.

Igualmente se hace constar que los acreedores ordinarios de las sociedades cooperativas participantes en la fusión, cuyos créditos hayan nacido antes del último anuncio de fusión, y, que no estén adecuadamente garantizados, podrán oponerse por escrito a la misma durante el plazo de 2 meses desde la publicación del anuncio del acuerdo de fusión, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Cooperativas.

Cieza, 30 de junio de 2006.—José Villegas Bernal, Presidente del Consejo Rector de Hortofrutícola Ciezana, Sociedad Cooperativa.—43.875.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO AGROMUR

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROSOL

SOCIEDAD COOPERATIVA CAMPOSUR

SOCIEDAD COOPERATIVA CIEZANA DE FRUTAS

SOCIEDAD COOPERATIVA GANADEROS DE MURCIA

SOCIEDAD COOPERATIVA HORTOFRUTICOLA CIEZANA

SOCIEDAD COOPERATIVA SUAGRILORCA

SOCIEDAD COOPERATIVA UNIÓN AGROPECUARIA DEL GUADALENTÍN

(Cooperativas fusionadas)

ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD COOPERATIVA (Cooperativa de nueva creación)

Anuncio de fusión de cooperativas

En cumplimiento del artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de Julio de Cooperativas, se hace público que las entidades arriba indicadas celebrarán Asambleas Generales en las fechas que a continuación se relacionan:

Agromur, Sociedad Cooperativa de Segundo Grado, celebrada el 16 de junio de 2006.

Agrosol, Sociedad Cooperativa, celebrada el 28 de junio de 2006.

Camposur, Sociedad Cooperativa celebrada el 23 de junio de 2006.

Ciezana de Frutas, Sociedad Cooperativa celebrada el 22 de junio de 2006.

Ganaderos de Murcia, Sociedad Cooperativa celebrada el jueves 1 de junio de 2006.

Hortofrutícola Ciezana, Sociedad Cooperativa celebrada el 26 de junio de 2006.

Suagrilorca, Sociedad Cooperativa celebrada el 6 de junio de 2006.

Unión Agropecuaria del Guadalentín, Sociedad Cooperativa celebrada el 30 de mayo de 2006.

Dichas Asambleas aprobaron por la mayoría prevista legalmente la fusión entre ellas, dando lugar a una nueva cooperativa agraria de primer grado, resultante de la fusión, que se denominará Alimentos del Mediterráneo,

Sociedad Cooperativa a la cual le serán íntegramente transmitidos, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Fusionadas, en los términos del proyecto de fusión, con la disolución sin liquidación de todas las cooperativas fusionadas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión de 2 de mayo de 2006, con la aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2005. Las operaciones realizadas por las sociedades fusionadas, se van a entender realizadas por la nueva sociedad resultante de la fusión «Alimentos del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa», a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios de las cooperativas fusionadas que no hubieren votado a favor del acuerdo, a separarse de su cooperativa, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo Rector, en el plazo de 40 días desde la publicación del anuncio del acuerdo, todo ello de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Cooperativas.

Igualmente se hace constar que los acreedores ordinarios de las sociedades cooperativas participantes en la fusión, cuyos créditos hayan nacido antes del último anuncio de fusión, y, que no estén adecuadamente garantizados, podrán oponerse por escrito a la misma durante el plazo de 2 meses desde la publicación del anuncio del acuerdo de fusión, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Cooperativas.

Lorca, 30 de junio de 2006.—Juan Rodríguez Correas, Presidente del Consejo Rector de Ganaderos de Murcia, Sociedad Cooperativa.—43.876.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO AGROMUR

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROSOL

SOCIEDAD COOPERATIVA CAMPOSUR

SOCIEDAD COOPERATIVA CIEZANA DE FRUTAS

SOCIEDAD COOPERATIVA GANADEROS DE MURCIA

SOCIEDAD COOPERATIVA HORTOFRUTICOLA CIEZANA

SOCIEDAD COOPERATIVA SUAGRILORCA

SOCIEDAD COOPERATIVA UNIÓN AGROPECUARIA DEL GUADALENTÍN

(Cooperativas fusionadas)

ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD COOPERATIVA (Cooperativa de nueva creación)

Anuncio de fusión de cooperativas

En cumplimiento del artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de Julio de Cooperativas, se hace público que las entidades arriba indicadas celebraron Asambleas Generales en las fechas que a continuación se relacionan:

Agromur, Sociedad Cooperativa de Segundo Grado, celebrada el 16 de junio de 2006.

Agrosol, Sociedad Cooperativa, celebrada el 28 de junio de 2006.

Camposur, Sociedad Cooperativa celebrada el 23 de junio de 2006.

Ciezana de Frutas, Sociedad Cooperativa celebrada el 22 de junio de 2006.

Ganaderos de Murcia, Sociedad Cooperativa celebrada el jueves 1 de junio de 2006.

Hortofrutícola Ciezana, Sociedad Cooperativa celebrada el 26 de junio de 2006.

Suagrilorca, Sociedad Cooperativa celebrada el 6 de junio de 2006.

Unión Agropecuaria del Guadalentín, Sociedad Cooperativa celebrada el 30 de mayo de 2006.

Dichas Asambleas aprobaron por la mayoría prevista legalmente la fusión entre ellas, dando lugar a una nueva